

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Estimados Proveedores,

Reciban un cordial saludo de la Unidad de Gestión Educativa Local – Julcan.

Por medio de la presente, se solicita la presentación de una Cotización, Proforma y/o Presupuesto para la adquisición de Bienes y/o Servicios, de acuerdo con el objeto de la Convocatoria para la cual han sido notificados. Su participación en este estudio de mercado es fundamental.

Para que su oferta técnica y económica sea considerada válida, se requiere la presentación obligatoria de la siguiente documentación:

- ✓ **Documento de Presentación:** Detalle y precisión de toda la documentación adjunta.
- ✓ **Cotización y/o Proforma Económica y/o Presupuesto:** Se deberá especificar el Plazo de Entrega, la Validez de la Oferta y el Lugar de Entrega del Bien y/o Servicio, según corresponda.
- ✓ **Copia del Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente:** de corresponder (En caso el Bien y/o Servicio requerido supere el Valor de la UIT 2025).
- ✓ **Copia de Ficha RUC:** Indicando la actividad económica y/o el rubro correspondiente a lo solicitado.
- ✓ **Copia del Currículum Vitae (C.V.) documentado:** En cumplimiento de los Términos de Referencia (TDR) solicitados, únicamente si corresponde a servicios que lo requieran.
- ✓ **Declaraciones Juradas (4):** Se adjunta los modelos (Pág. 2 – 5).

Se precisa que la totalidad de la documentación requerida deberá ser suscrita por el Representante Legal (en el caso de empresas) o por la Persona Natural, según corresponda. La documentación deberá ser enviada únicamente en un único archivo y en el Formato permitido por la Plataforma de Gestión de Contratos Menores y/o Bandeja RNP, el incumplimiento de esta disposición será motivo de la no admisión de la oferta presentada, con el fin de evitar demoras en la gestión y/o indagación del Estudio de Mercado y, en consecuencia, en la atención de los requerimientos de las áreas usuarias.

Sin otro particular, agradecemos su atención y pronta respuesta.

Atentamente;

Oficina de Abastecimiento

ANEXO N° 1
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – JULCAN

Presente. -

Estimados Señores:

El que suscribe, **Silvestre Bacilio Thalía Evelin** identificado(a) con DNI N°:70938593, RUC N°: 10709385939, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2. No tengo impedimento para contratar con el Estado.
3. No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad, previstos en el Artículo 30. Impedimentos para contratar, de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.
4. Cuento con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
5. De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta económica hasta la ejecución de la Contraprestación.
6. No tener vínculo contractual estable con ninguna otra entidad pública.
7. Me someto a las sanciones contenidas en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
8. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo la fórmula establecida en el Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y sus modificatorias.
9. De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo a la Unidad de Gestión Educativa Local – Julcan me pueda notificar al correo electrónico silvestrebacilioevelin@gmail.com, o a mi domicilio sito En: Caserío San Agustín de Canduall.
10. No ser propietario, socio, Representante Legal, Gerente General o cualquier vínculo de otra empresa que cotiza por el mismo objeto del Término de referencia al que me presento.

Julcan, 28 de agosto de 2025.



.....
Nombres y Apellidos / Razón Social: Silvestre Bacilio Thalía Evelin

DNI / RUC N°: 10709385939



UGEL-JULCAN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ANEXO N° 2

CARTA DE AUTORIZACIÓN CCI

(Para el pago con abono a cuenta bancaria del proveedor)

Julcan, 28 de agosto del 2025

Señor(a): UGEL-JULCAN

Presente. -

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, se sirva disponer el abono que me corresponde al número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI), N° 018751004193390345 en Banco de la Nación, cuenta a nombre de: **Silvestre Bacilio Thalía Evelin**, la cual se encuentra asociada al RUC N°: 10709385939

Asimismo, dejo constancia que el Comprobante de Pago correspondiente, se adjuntará a la Orden de Compra y/o Servicio y/o Contrato, según corresponda, con el cual quedará cancelada para todos sus efectos.

Sin otro particular agradezco por anticipado la atención prestada.

Atentamente,

.....
Nombres y Apellidos / Razón Social: Silvestre Bacilio Thalía Evelin

DNI / RUC N°: 10709385939



ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS (EETT)

Señores
Unidad de Gestión Educativa Local – Julcan

Presente. -

Atención: Oficina de Abastecimientos

Estimados Señores:

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado y revisados los Términos de Referencia (TDR) y/o Especificaciones Técnicas (EETT), proporcionadas por el Área Usuaría: ADMINISTRACIÓN de la "UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JULCAN, Distrito y Provincia de Julcan, para brindar el servicio de limpieza del local de la sede Ugel-Julcan, el suscrito declara que cumple con todos los requerimientos técnicos mínimos de los bienes requeridos y todas condiciones que se detallan en las EE.TT., para lo cual preciso lo siguiente:

Plazo de entrega: 04 meses
Lugar de entrega: Julcan-Julcan
Forma de pago: Al crédito
Validez de la oferta: 07 días.

Asimismo, declaro que para los fines comerciales los datos de mi representada son los siguientes:

Nombre, Denominación o Razón Social: Silvestre Bacilio Thalía Evelin			
Domicilio Legal: Caserio Canduall Alto			
RUC: 10709385939	Teléfono(s):	907215988	
Correo electrónico: silvestrebacilioevelin@gmail.com			
Persona de contacto:			

Julcan, 28 de agosto de 2025

.....
Nombres y Apellidos / Razón Social: Silvestre Bacilio Thalía Evelin

DNI / RUC N°: 10709385939

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO

Yo, Silvestre Bacilio Thalía Evelin (Representante Legal de...), con Documento Nacional de Identidad N° 70938593 en adelante EL CONTRATISTA identificado con RUC N° 10709385939 declaro lo siguiente:

El contratista y/o proveedor no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el Artículo 30. Impedimentos para contratar, de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

Adicionalmente, el contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través del correo de la entidad.

Finalmente, el contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JULCAN pueda accionar.

Julcan, 28 de agosto de 2025.



.....
Nombres y Apellidos / Razón Social: Silvestre Bacilio Thalía Evelin

DNI / RUC N°: 10709385939